



VI Convocatoria de
Becas de PROYECTOS
FIN DE CARRERA Grado o Máster
(PFC) para el

desarrollo

2012

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Dirección de Cooperación para el Desarrollo
Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid
Tlf: 91 336 62 66



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROGRAMA PATROCINADO
POR LA COMUNIDAD DE MADRID
Agencia Regional para la
Inmigración y la Cooperación



AGENCIA REGIONAL PARA LA
INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN
Comunidad de Madrid

¿En qué consiste el programa?

Es un programa de voluntariado para alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid orientado a que realicen su Proyecto de Fin de Carrera de Grado o Máster Oficial aplicado a la solución de problemas concretos de desarrollo en ámbitos de pobreza, correspondientes a países de renta media o baja.

La participación tiene entre sus objetivos extender la colaboración universitaria Norte-Sur en torno a los proyectos de desarrollo.

La participación permite contrastar prácticamente las capacidades técnicas adquiridas en la universidad con las necesidades concretas del mundo en desarrollo, al tener que aplicarse a objetivos reales sobre el terreno.

¿Quiénes pueden participar?

Los alumnos de cualquier centro de la UPM que estén en condiciones académicas y administrativas de iniciar su Proyecto de Fin de Carrera en 2012.

¿Cuáles son las condiciones?

Los proyectos propuestos deben contar con un tutor en la titulación cursada, y con un cotutor en la universidad contraparte, en la que se realizará la actividad, en el contexto de un proyecto o programa de desarrollo cuyo promotor o gestor puede ser la propia universidad contraparte, o alguna otra entidad relacionada (ONGD, etc.).

Los cotutores aportan asistencia académica y lugar de trabajo, así como apoyo en la localización de alojamiento -que es responsabilidad última en cualquier caso del adjudicatario de la ayuda-

La UPM incluye a los adjudicatarios en su póliza de seguros de viaje.

La ayuda, con un límite de 3000 €, financia los gastos de viaje, estancia y alojamiento de seis meses.

¿Cuáles son los plazos?

La convocatoria establece 2 evaluaciones para la adjudicación de becas. La presentación de solicitudes para la primera acaba el 14 de marzo de 2012; la de la segunda, el 21 de septiembre de 2012.

¿Qué hay que aportar?

1. Fotocopias del DNI o del Pasaporte.

2. Documento acreditativo del conocimiento del idioma oficial del país de destino, o del idioma internacional habitual en la universidad o centro de destino siempre que sea distinto del español. Este documento ha de estar sancionado por una institución relevante, que certificará un nivel equivalente o superior al mínimo exigible en la institución de destino. En su defecto, podrá ser sustituido por una referencia en la carta de la institución de destino en la que se acepte explícitamente el nivel de conocimiento del idioma del solicitante.

3. Contrato de estudios (Anexo I) que vendrá firmado por el alumno y tutor UPM del PFCD en el momento de presentación de la solicitud. Con su firma, el profesor tutor acredita que el alumno solicitante cumple los requisitos administrativos y académicos para realizar el PFCD. Una vez concedida la beca y firmado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales será devuelto para su cumplimentación por el cotutor y responsable de RR.II. de la universidad contraparte.

4. Carta, en su caso, de aceptación del responsable del Programa o Proyecto de Cooperación en que se inserte el PFCD.

¿Donde puedo obtener más información?

Las bases de la convocatoria están en la dirección web

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/ConvocatoriaPFCD